

1. TÍTULO: IR B1: BIENESTAR ATENCIÓN AL ESTUDIANTE – INCLUSIÓN ESTUDIANTIL - APOYO ECONÓMICO A ESTUDIANTES DE PREGRADO.
2. FECHAS ASOCIADAS
<p>Fecha de creación: Junio 1 de 2007. Primera modificación del indicador: Julio 6 de 2007. Primera actualización: 16 de Octubre de 2008 Segunda modificación: 4 de mayo de 2010</p>
3. FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN
Diciembre 31 del año bajo análisis.
4. FUENTE DE LA INFORMACIÓN (dependencia que origina la información).
Bienestar Universitario.
5. OBJETIVO
Evidenciar el aporte de los programas de promoción socioeconómica orientados a favorecer la sostenibilidad de los estudiantes con alto índice de vulnerabilidad a la deserción, que contribuyen a la permanencia y culminación exitosa de sus estudios.
6. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS Y FORMA DE CÁLCULO.
<p>Este indicador se refiere exclusivamente al área de promoción socioeconómica, y destaca el grado de compromiso de la universidad pública con la búsqueda de la equidad y su contribución a la movilidad social.</p> <p>Mide la oferta de alternativas de subsistencia, de organización productiva y vinculación laboral, entre otros aspectos, con el fin de mejorar la calidad de vida y garantizar un mejor desempeño académico a los estudiantes. Debe reportarse cada uno de los apoyos y su monto monetario a cada uno de los estudiantes pregrado atendidos. Se incluyen también los programas de apoyo sostenidos durante los períodos intersemestrales o de vacaciones. Los apoyos a incluir son los siguientes nombres (sujetos a la forma como cada Universidad los catalogue):</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Becas. b. Subsidios. c. Auxilios económicos. d. Descuentos. e. Estímulos. <ul style="list-style-type: none"> - Monitorías. - Auxiliaturas. f. Descuento electoral. g. Material de apoyo académico. h. Apoyos en especie referidos en la descripción del indicador (almuerzos, refrigerios, transporte). <p>Si un estudiante es beneficiario de un mismo programa para dos o más periodos académicos dentro del año de análisis, éste deberá ser reportado una sola vez y el monto total será la suma de los apoyos recibidos en cada uno de los periodos que fue beneficiario</p> <p>Se incluyen también los programas de apoyo sostenidos durante los períodos intersemestrales o de vacaciones.</p>
7. DOCUMENTOS SOPORTE QUE AYUDAN A IDENTIFICAR EL INDICADOR.
<p>Ley 30 de 1992, artículo 117; Acuerdo 03 de 1995, artículos 1, 5, 6 y 16. Indicadores de Gestión para las Universidades Públicas, SUE, 2003. Planes de desarrollo – (Planes de acción, gestión, operativos) Actos administrativos que soportan el indicador.</p>
8. EJEMPLO
<p>Si la Universidad XX dentro de los programas de promoción socioeconómica a estudiantes ha desarrollado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estímulos para estudiantes. • Subsidios a la matrícula de estudiantes de escasos recursos económicos. • Auxilios económicos a estudiantes, en comedores, alojamiento y monitorías. • Descuentos en matrículas para estudiantes de escasos recursos económicos. • Becas por alto desempeño en sus estudios y/o representación de alto rendimiento en actividades deportivas y culturales.

Entonces el valor del indicador se reportaría calculando el monto monetario aportado a los estudiantes en los diferentes programas de promoción socioeconómica, así:

Nombre del estudiantes	Identificación	Programa	Monto
José Torres	52'987.345	Subsidio	300000
Carolina Escobar	90'345.678	Beca	500000
Ernesto Rincón	87'7643.234	Almuerzo	600000

Se presenta una tabla resumen de la siguiente manera. Expresa la relación individual de servicios recibidos. De tal modo que si un estudiante recibiera dos, se reporta cada servicio y no un estudiante.

Nombre Programa	Numero de apoyos a estudiantes beneficiados en programas de promoción socioeconómica	Monto
Programa x	200	\$
Programa y	315	\$
Becas	30	\$
Auxilios	600	\$
Monitorías	800	\$
TOTAL	1.945	\$

Por lo tanto, la Universidad A reportará: 1.945. La información debe acompañarse del listado detallado de los apoyos por programa de acuerdo al soporte suministrado.

9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La cifra se expresa en números enteros para el número de apoyos y para el monto la cifra se dará sin decimales, usando el método estándar de aproximación. Si la cifra decimal está entre cero y cuatro, se elimina; y si está entre cinco y nueve, se aproxima a la cifra siguiente.

10. NO INCLUYE

- Apoyos económicos provistos a estudiantes por instituciones diferentes a la universidad.
- Apoyos socioeconómicos a estudiantes de posgrado
- Descuentos en matrícula que no estén reflejados en recibo de matrícula, distintos a una reclasificación socioeconómica.

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL RESULTADO DEL INDICADOR

- Planillas de registro
- Tabla resumen de los datos
- Bases de datos

Nombre del estudiantes	Identificación	Programa	Monto

Nombre Programa	Numero de apoyos a estudiantes beneficiados en programas de promoción socioeconómica	Monto
TOTAL	xxxx	\$

12 OBSERVACIONES

